

JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Desde el ámbito de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades en materia de asesoramiento y asistencia legal al Poder Ejecutivo Nacional; la prevención del uso indebido de sustancias, el tratamiento y la reinserción socio-laboral de las personas con problemas de consumo; la inteligencia de Estado; y la coordinación de las políticas sociales. A partir de la firma del Decreto N° 802/2018 se crean dos Secretarías de Gobierno dependientes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación: Ambiente y Desarrollo Sustentable y Turismo.

La misión de la Secretaría General consiste en asistir al señor Presidente de la Nación en las atribuciones que le asigna el Artículo 99 de la Constitución Nacional, en lo relativo a las actividades que son de su competencia. En ese sentido se prevé cumplir las siguientes funciones:

- Efectuar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación y realizar las tareas especiales que ésta le encomiende, asesorándola, además, sobre el diseño y actualización de la política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial y nacional, así como también en materia de consolidación del proceso democrático.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional para el diseño de políticas públicas y en relación con las organizaciones y sectores representativos de la comunidad.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera y en la elaboración del mensaje al Honorable Congreso de la Nación sobre el Estado de la Nación.
- Efectuar el seguimiento de temas que sean considerados prioritarios por la Presidencia de la Nación, informando su desarrollo y resultado.
- Coordinar las tareas con las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación y con las de la Jefatura de Gabinete de Ministros y demás ministerios, con el objetivo de optimizar el resultado de la acción de gobierno.
- Conducir la administración de todos los recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros afectados al área y de aquellas que forman parte de la Jurisdicción y no cuentan con servicio administrativo propio.
- Asistir al señor Presidente de la Nación y su cónyuge en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Proveer los medios necesarios para el traslado y seguridad del señor Presidente de la Nación y sus familiares directos, ya sea en la Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos, Residencia Presidencial de Chapadmalal y/o cualquier otro lugar de residencia transitoria, a través de la Casa Militar.
- Asistir al Secretario de Comunicación Pública en la transmisión de Políticas en los temas relacionados con los contenidos de información pública del Gobierno Nacional, en la transmisión de las políticas y mensajes del Gobierno, así también como en los objetivos de la gestión presidencial.
- Asistir en la preparación de la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la Vicepresidencia de la Nación, así como su seguimiento posterior, a fin de facilitar la toma de decisiones, como así también, proponer planes, programas y proyectos que sean de interés de la Vicepresidencia de la Nación para ser elevados a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

Por su parte, es competencia de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministro, en todo lo inherente a la política ambiental, su desarrollo sustentable, la utilización racional de los recursos naturales, y en particular, en la formulación, implementación y ejecución de la política ambiental como política de Estado de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 41 de la Constitución Nacional, en vistas a garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.

Con este propósito general y en atención a los objetivos y prioridades establecidos en la planificación gubernamental, se definieron las líneas estratégicas que se describen a continuación:

- Implementar la política ambiental en recursos naturales a partir de la articulación con los demás organismos del Gobierno Nacional y con los diferentes niveles del Estado, garantizando el cuidado del ambiente y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental.
- Desarrollar y actualizar un sistema de información pública sobre el estado del ambiente y las políticas vinculadas a éste.
- Planificar y conducir el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) como herramienta estratégica para la toma de decisiones y promover la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
- Fomentar el uso racional de los suelos, su rehabilitación, conservación y aprovechamiento sostenible, así como la coordinación de políticas sobre áreas protegidas y regiones montañosas.
- Impulsar políticas orientadas al enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y a la preservación, protección, recuperación y utilización sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos; como así también, propiciar el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
- Favorecer el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.
- Desarrollar iniciativas de carácter permanente como el informe del estado del ambiente, los inventarios de glaciares y humedales, el Plan Extinción Cero, el Mapa de Prioridades Ambientales en el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT), el Plan Nacional de Restauración de Bosques Nativos, los sistemas de información y geo-información ambiental, y la instrumentación del fondo fiduciario denominado "Fobosque" el cual busca obtener mejoras en el ejercicio anual de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Actuar en pos de la mitigación y adaptación al cambio climático en el marco de una estrategia de desarrollo sustentable, definiendo e implementando la política nacional de Cambio Climático, coordinando técnica y administrativamente el Gabinete y la Mesa Nacional de Cambio Climático, difundiendo patrones de producción y consumo sustentables a través de la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías, y promoviendo e interviniendo en procesos de evaluación ambiental como instrumento de política y gestión ambiental. Al efecto, se destacan las intervenciones a partir de los programas de Desempeño Ambiental y de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable; los esfuerzos en la implementación a nivel nacional de la Evaluación de Impacto Ambiental y de la Evaluación Ambiental Estratégica; los planes y programas nacionales de Respuesta y Adaptación al Cambio Climático; el Sistema Nacional de Inventarios de Gases Efecto Invernadero junto a la Oficina Programa Ozono, Tercer Reporte Bienal de Actualización (BUR); y el Proyecto "Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina".
- Realizar la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional como herramienta clave para el fortalecimiento de la relación intra e intergubernamental, el desarrollo y la aplicación de políticas ambientales interministeriales, la promoción de la educación ambiental y la participación ciudadana. Esta definición estratégica contempla profundizar la interacción con los organismos ambientales de

orden Nacional, Provincial y Municipal, ejercer la representación de la Secretaría de Gobierno ante el Comité Federal de Medio Ambiente como espacio permanente para la concertación y elaboración de una política ambiental coordinada, y promover las relaciones con órganos internacionales en el estudio de las problemáticas ambientales.

- Difundir, a partir de la implementación de una política de educación ambiental, los contenidos, derechos y obligaciones, a fin de afianzar la participación de la comunidad. En este sentido, es indispensable potenciar sistemas comunicacionales que posibiliten políticas activas desde la gestión, con una fuerte participación de los diferentes actores de la ciudadanía.
- Llevar a cabo el control y monitoreo ambiental a través de la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de direcciones, unidades y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable. Ello implica avanzar en la formulación e implementación de políticas de fiscalización y control, y en la disposición de herramientas de información y alerta temprana a partir de la creación de la Red de Monitoreo Ambiental y la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos; controlar las emisiones vehiculares y demás formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental; y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental a nivel nacional.
- Elaborar y mantener actualizado el Plan Nacional de Gestión de Residuos con un enfoque hacia la economía circular, promoviendo la elaboración y actualización de planes estratégicos provinciales de residuos y la modernización de la normativa asociada. Al mismo tiempo y en términos de valorización de residuos se impulsa, además de diferentes iniciativas en torno al reciclado de residuos sólidos urbanos inorgánicos, la introducción de tecnologías para la producción de biogás a partir de residuos sólidos urbanos orgánicos.
- Desarrollar capacidades para garantizar un manejo ambientalmente racional de las sustancias y productos químicos peligrosos en todo su ciclo de vida.
- Promover ciudades sustentables en atención al crecimiento exponencial e ininterrumpido de las mismas y de sus conurbaciones, y considerando la consecuente presión que se ejerce sobre la infraestructura existente, afectando su resiliencia y habitabilidad.
- Favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, resultando evidente la necesidad de impulsar una acción gubernamental para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social, tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la nación.

Por su parte, la misión de la Secretaría de Gobierno de Turismo es equiparar las oportunidades de desarrollo turístico en todo el territorio nacional, a partir de un trabajo conjunto entre todos los actores del sector tendiente a la diversificación de la matriz productiva de las economías regionales y la creación de empleo; impulsando el desarrollo endógeno y sustentable y la competitividad de los destinos turísticos de las provincias; mejorando y diversificando la oferta de productos y servicios; y fortaleciendo la cadena de valor turística que asegure la sustentabilidad ambiental, económica, política y sociocultural de las comunidades receptoras.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, la Secretaría de Gobierno de Turismo tiene por función diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina, en el marco de su competencia, en cuestiones relacionadas al fomento de la actividad, al desarrollo sustentable, promoción y regulación del turismo y de los recursos y atractivos turísticos, fijando de igual modo los mecanismos de concertación y participación de los sectores públicos y privados, a través de una planificación estratégica que potencie el desarrollo de productos y destinos,

fortalezca la articulación institucional con las provincias y las entidades del sector, y mejore la competitividad y sustentabilidad del turismo argentino.

Por ello, la de Secretaría de Gobierno de Turismo conformó en conjunto con los principales actores del sector, tanto públicos como privados, el Plan Integral de Gestión 2016-2020 que en base a un real diagnóstico de la situación a diciembre de 2015 de estancamiento tanto de la demanda interna como receptiva internacional a niveles de 2012 y 2011 respectivamente, propone potenciar los beneficios derivados de la actividad turística en todo el país a partir de cinco lineamientos estratégicos:

1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región.
2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino.
3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector.
4. Aumentar la inversión.
5. Promover la creación de empleo en el sector turístico.

Para alcanzar dicho desafío, son varios los ejes de trabajo sobre los cuales la Secretaría de Gobierno de Turismo hace foco. Desde la promoción nacional e internacional se destaca que uno de los cambios más profundos que se han realizado ha sido el vuelco hacia las estrategias digitales, fruto de un diagnóstico profundo del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) sobre los públicos de interés y las potencialidades que hoy brinda el mundo virtual para conectar con el mundo real.

En tal contexto, se destaca el Programa Nacional de Turismo Interno-Viajar que posee una plataforma “on line” que permite dar a conocer la oferta de hoteles, prestadores y agencias de viajes, entre otras opciones, buscando movilizar la demanda interna de viajeros y capitalizar la oferta ociosa del sector dinamizando las economías regionales. En tal sentido, el turismo social es un eje primordial dentro de la estrategia de desarrollo turístico como así también el generar instrumentos y medios que otorguen facilidades para que todos puedan viajar por Argentina en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.

En tanto que la promoción internacional propone alcanzar los 9 millones de turistas para el 2020, mejorar el gasto promedio de los mercados estratégicos y prioritarios, generar campaña de posicionamiento de Argentina en el mundo y consolidar eventos de alto impacto mundial. Para ello la Secretaría apuntará a cuatro (4) niveles de mercados: i) estratégicos (Brasil, Estados Unidos de América, Chile, Colombia, Perú y España); ii) limítrofes (Paraguay, Uruguay y Bolivia); iii) prioritarios (China, Italia, Francia, Alemania y Reino Unido) y iv) de oportunidad (México, Canadá, Australia, Japón, Nueva Zelanda, India).

Por su parte, y con relación a los ejes centrales de actuación en torno a la planificación y desarrollo del sector turístico, corresponde destacar que los mismos se puntualizan en espacios y productos turísticos, como así también en el impulso a la inversión pública que fortalezca la oferta de los destinos y atraiga los inversores privados.

En este sentido, se destacan como espacios turísticos para el desarrollo territorial y fortalecimiento de micro y pequeños emprendedores, preponderando a la Argentina como un destino de naturaleza, el Corredor Ecoturístico del Litoral, Corredor Andino, Proyecto Patagonia, y Pueblos Auténticos. Asimismo, y a fin de completar esta visión territorial se priorizarán aquellos productos en crecimiento, tanto en el mercado local como en el mercado internacional, como ser el Turismo

Naturaleza y Activo, Turismo Gastronómico (COCINAR) y Enoturismo (turismo del vino), Fondo para el Desarrollo Turístico (FonDeTur) y Emprender Turismo.

Es por ello que la Secretaría de Gobierno de Turismo promueve la innovación y la incorporación de la tecnología mediante la plataforma de Innovación e Inteligencia Turística (YVERA) que transforma la web tradicional en una aplicación de uso simple para la promoción turística y de gestión y a las páginas webs para la promoción de eventos.

En vías de mejorar la competitividad del sector, la Secretaría de Gobierno de Turismo prevé continuar con los programas de financiamiento para inversiones públicas, con fondeo propio e internacional, para el desarrollo de infraestructura turística que revalorice la oferta de los destinos y productos turísticos que además de fortalecer las economías regionales, inducen a la atracción de inversiones privadas. Al respecto, el corredor fluvial de la Hidrovía Paraná y la Ruta internacional Jesuita son dos claros ejemplos de ello, como propuestas de desarrollo territorial que impulsan la integración entre los pueblos que poseen recursos de similares características como el náutico y lo histórico-cultural. Asimismo, se prevé apoyar la asistencia e impulso para la generación de micro y pequeños emprendimientos que generen nuevas fuentes de empleo local, colaborando en la elaboración de planes de negocio que verifiquen la rentabilidad de dichos negocios turísticos. Cabe destacar el acuerdo permanente con entidades bancarias sobre líneas de financiamiento mediante las cuales se bonifican las tasas de interés, resultando un fondeo atractivo y accesible para el sector turístico.

Por su parte, la Agencia Federal de Inteligencia es el organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y en ese carácter tiene como misión fundamental la producción de Inteligencia, actividad que consiste en la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, riesgos y conflictos que afecten la Defensa Nacional y la Seguridad Interior de la Nación.

Por su parte, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, en estrecha vinculación con el objetivo de gobierno referido a la prevención y abordaje integral de las adicciones, es el organismo gubernamental de nivel nacional rector de políticas públicas en adicciones, responsable de la coordinación interministerial para el desarrollo de las mismas las cuales abarcan la prevención del uso indebido de sustancias, el tratamiento y la reinserción socio-laboral de las personas con problemas de consumo, velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

En relación con las estrategias de tratamiento y prevención, el objetivo es elaborar las políticas nacionales y la planificación de estrategias para la prevención, capacitación y tratamiento relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas así como también coordinar la aplicación de las mismas con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, entre otros organismos nacionales.

Asimismo, el Abordaje Integral implica la implementación del Plan Estratégico de Abordaje Territorial con una perspectiva comunitaria, abarcando todos los dispositivos territoriales y sus correspondientes equipos, como así también, la articulación institucional entre la Secretaría de Estado y organismos a nivel nacional, provincial y municipal, gubernamental y no gubernamental.

Las políticas presupuestarias de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, se guían por los siguientes objetivos:

- Elaborar políticas y planificar estrategias nacionales para la reducción de la demanda de drogas velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias integrales sobre drogas con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social; el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el Ministerio de Seguridad, entre otras dependencias.
- Coordinar la aplicación de las políticas y estrategias para la prevención, capacitación, y tratamiento del consumo abusivo, garantizando la oferta de espacios de consulta, información, contención, derivación y tratamiento que cumplan estándares mínimos de calidad.
- Coordinar la aplicación y estrategias en políticas de abordaje territorial, a partir de una perspectiva federal y comunitaria, profundizando el trabajo de dispositivos de abordaje territorial, procurando que cuenten con todo lo necesario para su funcionamiento.
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias de innovación y optimización de procesos y servicios en el ámbito de la Secretaría.
- Centralizar la recopilación general de datos y de información especializada acerca de todos los aspectos involucrados en el fenómeno de las drogas, analizando la evolución y tendencias del consumo abusivo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados, a nivel provincial, nacional, regional e internacional, a fines de proveer información válida, confiable, suficiente y actualizada para la elaboración de políticas públicas integrales.
- Coordinar las actividades de investigación técnico-científica a nivel nacional, provincial y municipal, identificando los modelos y metodologías para los procesos de intervención en esta materia.
- Presidir el Consejo Federal de Drogas y elaborar junto a las provincias las actividades que de allí se desprendan en lo referido al tratamiento y prevención de las adicciones en el país.
- Articular acciones con organismos en los niveles municipales y provinciales para el diseño local de políticas públicas en materia de drogas en el ámbito de su competencia.
- Firmar convenios de colaboración con provincias, municipios y organizaciones no gubernamentales y universidades para el abordaje y prevención de las adicciones.

Por su parte, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación presta asesoramiento legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa y en los casos en los que, conforme la normativa vigente, corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica, ante consultas efectuadas por los organismos de las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

Asimismo, ejerce la representación y defensa del Estado en juicios cuando las causas involucren a la Secretaría Legal y Técnica y a los demás organismos en jurisdicción de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio, como así también dictamina en los recursos que deban sustanciarse en dicho ámbito, como así también en aquellos casos que pudieran dar lugar a la aplicación del régimen administrativo disciplinario, aconsejando si correspondiere, la instrucción del sumario pertinente.

En ese marco la Secretaría Legal y Técnica tiene las siguientes funciones:

- Tramita y analiza en sus aspectos técnico-formales y de gestión, los proyectos de mensaje, de ley, de decreto, y de decisión administrativa que deban ser sometidos a consideración del Presidente de

la Nación y del Jefe de Gabinete de Ministros, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables.

- Analiza los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los Artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Protocoliza, reproduce, autentica y custodia los actos emanados del Poder Ejecutivo Nacional, los producidos por la Secretaría Legal y Técnica y las Subsecretarías del área, y los comunica a los organismos correspondientes.
- Participa en los grupos de trabajo interjurisdiccionales que se constituyen para el estudio y elaboración de actos de sustancia normativa.
- Elabora, además, los instrumentos necesarios para formular las denuncias ante los órganos competentes en los casos en que se advierta la existencia de hechos que, en principio, revistieren las características externas de delitos de acción pública.

Entre las misiones primarias de la Secretaría Legal y Técnica se encuentran, el registro de los actos estatales de carácter público emanados de los poderes del Estado y la edición en formato íntegramente electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública en forma gratuita.

Además, entiende en la administración del registro de nombres de dominio de internet, asegurando el funcionamiento del DNS (Sistema de Nombres de Dominio) para el dominio de nivel superior geográfico de Argentina (.ar), y que se conoce como ccTLD (por las siglas en inglés, country code Top Level Domains), autorizando el registro de nombres de dominio en el país (.com.ar, .gov.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar), con la visión de posicionar a los dominios “.ar” como sinónimo de confianza e innovación, promoviendo acciones que aumenten la confianza de la sociedad en Internet. Asimismo, tiene la función de arbitrar en casos de disputa de dominios.

Las características principales de la demanda de la comunidad que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica, así como también la clase de bienes y servicios que provee, son la de atender los requerimientos efectuados por el Poder Judicial, tanto Nacional como Provincial, por el Poder Legislativo Nacional y por todo tipo de entidades y/u organismos públicos o privados efectuados ante el Poder Ejecutivo Nacional, brindando asesoramiento legal y técnico a las dependencias de la Presidencia de la Nación que no posean servicio jurídico propio e interviniendo en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de leyes, decretos y decisiones administrativas a ser suscriptos por el Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, dando publicidad, difusión y transparencia a éstos, como así también a los actos emanados de los demás poderes del Estado, todo ello con el fin de dotar de certeza y seguridad a las actividades y relaciones comerciales de las personas físicas y jurídicas con el objeto de no afectar intereses de terceros.

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación propone como objetivos de la política presupuestaria para el próximo año los siguientes:

- Lograr resultados eficaces y eficientes en materia de asesoramiento técnico y legal a los requerimientos efectuados por el Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, así como también respecto de aquellas consultas efectuadas ante el Poder Ejecutivo Nacional por las distintas entidades y/u organismos públicos o privados. Asimismo, aplicar estrategias de asistencia técnica a

otras jurisdicciones con el objeto de capacitar y desarrollar su capital humano a fin de mejorar la calidad de su desempeño y de los servicios que éstas brindan.

- Simplificar los trámites y procesos para asegurarle a la ciudadanía un mejor acceso a los bienes y servicios brindados por la Dirección Nacional del Registro Oficial y por la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet, ello implica desarrollar y modernizar los medios materiales, tecnológicos y de capital humano, adecuándolos a la evolución tecnológica para generar servicios digitales y abiertos que conlleven a un País Digital. Este objetivo se ha visto favorecido a partir de la implementación de la plataforma única de Trámites a Distancia (TAD) como medio de interacción del ciudadano con la administración, a través de la recepción y remisión por medios electrónicos de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones, entre otros, incorporando una visualización más amigable y una simplificación de los trámites con el fin de facilitar y agilizar la forma de operar de los ciudadanos.

Por su parte, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional, que tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

En el marco de los objetivos de gobierno y de la iniciativa prioritaria de creación de un Centro de Análisis y Gestión de la Información para el Desarrollo Humano, el CNCPS articulará con otras áreas de gobierno con el fin de garantizar la información y los análisis técnicos necesarios que permitan el seguimiento de la política social y una mejor toma de decisiones en esta materia.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es, en el ámbito del Gobierno Nacional, el Organismo que tiene la responsabilidad primaria de impulsar el Plan de Acción de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), articulando los esfuerzos necesarios, monitoreando los resultados alcanzados y estimulando la participación de distintos estamentos políticos y sociales detrás de los objetivos comunes. Por todo esto, el CNCPS resulta ser también el Organismo natural encargado del monitoreo y cumplimiento de los ODS.

En este marco, la política presupuestaria del Consejo para el año 2020 se concentrará también, en coordinar las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran: el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM).

El SINTyS es el Organismo que coordina el Intercambio de Información entre organismos públicos de los tres niveles de gobierno. El SINTyS se creó bajo el supuesto de que contar con información completa, actualizada y de calidad es condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias,

legales y en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales. El objetivo del SINTyS para el próximo período, está orientado a incorporar mayor cantidad de organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) tiene como objetivo el diseño e implementación de sistemas, para ser aplicados en los distintos niveles, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información y medir indicadores sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas; y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la implementación de los mismos.

Asimismo, la Dirección Nacional del SIEMPRO a través del Sistema de Información de Familias (SISFAM) tiene por objetivo la identificación de familias y personas que se encuentran en condición de situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social, a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado, promover las intervenciones sociales desde una perspectiva integral y la evaluación de la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas poblaciones. Para ello, realiza distintos relevamientos de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad social, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala.

Los Principales Objetivos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales son:

- Brindar asistencia técnica a la Jefatura de Gabinete de Ministros, ministerios, secretarías de Presidencia de la Nación y demás organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada respecto de: a) la definición de los grupos, poblaciones y problemas prioritarios a ser tenidos en cuenta para la definición de políticas, y su inclusión en programas, planes y proyectos sociales; b) la priorización, la selección, la planificación y la gestión de políticas, programas, planes y proyectos sociales; c) la coordinación de la gestión de las distintas Jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de política social, diseñando los mecanismos de articulación entre las políticas, programas, planes y proyectos sociales; d) la creación de nuevas estrategias de intervención, modificaciones y adecuaciones que resultaren necesarias de políticas, programas, planes y proyectos sociales a ser incorporados en el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional; y e) la coordinación y definición de criterios para la asignación de recursos a los gobiernos provinciales y locales en materia social.
- Elaborar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, previa aprobación por parte del Jefe de Gabinete de Ministros, y ejecutar el mismo.
- Difundir las evaluaciones realizadas en el marco del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- Diseñar, administrar y actualizar los sistemas y registros vinculados a la materia de competencia del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Asistir en la coordinación de políticas, programas, planes y proyectos sociales en materia de cooperación y financiamiento internacional.
- Coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Resolución N° 70/2001 de la Asamblea General de las

Naciones Unidas, con la intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.

- Coordinar y asistir técnicamente a las distintas áreas de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada y jurisdicciones subnacionales en la gestión de la información, monitoreo y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos sociales.
- Efectuar requerimientos de información a los ministerios, secretarías de la Presidencia de la Nación y demás organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada en los que se ejecuten políticas, programas, planes y proyectos sociales, con el fin de llevar a cabo las acciones previstas en el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- Constituirse en organismo rector a nivel nacional en materia de registración y relevamiento de personas y hogares, beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales.
- Establecer instrumentos de registro y/o relevamiento y fijar la metodología para su respectiva implementación, con resguardo de las normas que rigen en materia de protección de datos personales.
- Articular las demandas de los ministerios y organismos nacionales respecto de los requerimientos de información para la producción de estadísticas sociales.
- Entender en la gestión económica financiera, patrimonial y contable y en la administración de los recursos humanos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones previstas para el año 2020 se orientarán a:

- Impulsar el seguimiento de los ODS articulando con los ministerios y organismos de la Administración Pública Nacional.
- Incorporar nuevos indicadores de seguimiento con determinación de líneas de base y metas intermedias y finales.
- Publicar indicadores de ODS de nivel I.
- Articular con actores de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, la implementación de la agenda.
- Elaborar el segundo informe nacional voluntario.

En relación al Programa “Primeros Años”, las acciones previstas para el año 2020 se orientarán a:

- Consolidar la Mesa de Planificación Nacional conformada por representantes de los Ministerios Nacionales de Salud y Desarrollo Social; Producción y Trabajo; Interior, Obras Públicas y Vivienda; Justicia y Derechos Humanos; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Estos Ministerios aportan al Programa Primeros Años la base de recursos financieros y de contenidos. Asimismo, se prevé recrear y fortalecer las mesas provinciales interministeriales en cada una de las jurisdicciones participantes.
- Atender a la primera infancia a través de fortalecer las capacidades de crianza de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Ampliar la cobertura del Programa a más localidades.
- Seleccionar y capacitar facilitadoras y facilitadores en las diversas jurisdicciones y certificar las competencias laborales en desarrollo infantil integral.

- Desarrollar instancias de intercambio grupal entre las familias de las diferentes comunidades a fin de contribuir al acompañamiento de sus prácticas de crianza y generar espacios sustentables en las localidades.
- Llevar adelante la Cooperación SUR-SUR con el Programa “Criança Feliz” de Brasil a fin de producir un intercambio técnico entre los equipos de ambos países que generen nuevos conocimientos para la estrategia de abordaje de estas políticas públicas, y de este modo impacte favorablemente en la calidad de vida de los niños y niñas pequeños.
- Participar del Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y en tal sentido, realizar una evaluación de impacto del Programa, identificar los impactos producidos al aumentar la cantidad de tiempo de las visitas domiciliarias y evaluar cualitativamente los cambios en las subjetividades de los participantes del mismo.

Para el año 2020 los principales objetivos de la Dirección Nacional de Abordaje de Programas Especiales son:

- Apoyar y coordinar con organismos del Estado Nacional, gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), las acciones tendientes a fortalecer la aplicación de los programas ya existentes y a la realización de nuevas líneas de acción del CNCPS.
- Fortalecer los vínculos con la sociedad civil, académica, organismos internacionales y sector privado en lo que respecta a los proyectos principales del CNCPS (Proyecto ODS, SIEMPRO, SINTyS y Unidad de Análisis de Datos).
- Profundizar los vínculos institucionales del CNCPS con otros organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal.
- Contribuir a la articulación de las acciones de los programas atribuidos al CNCPS con otros programas nacionales, provinciales, municipales y de la CABA en el marco de los procesos de desarrollo local y regional.
- Establecer alianzas y convenios que permitan el análisis y fortalecimiento de las transversalidades de la agenda 2030 como ser; género, discapacidad, migraciones, territorialidad, pueblos indígenas, ciclo de vida y rigor estadístico, de cara a la presentación del Informe Nacional Voluntario 2020.
- Incrementar respecto de 2018 y 2019 la oferta de actividades de capacitación y sensibilización sobre agenda 2030 para agentes de la Administración Pública Nacional, Provinciales y Municipales.
- Promover, planificar, articular y desarrollar las acciones del CNCPS con organismos internacionales, regionales y foros multilaterales.
- Fortalecer como punto focal del CNCPS en materia de información pública y políticas transversales de Derechos Humanos.

Para el año 2020 los principales Objetivos del SINTyS son:

- Mejorar y conformar el esquema tecnológico de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.
- Establecer un proceso de relevamiento y seguimiento permanente para cumplimentar los objetivos establecidos por el Decreto N° 292/2018.
- Mantener la actualización tecnológica de toda la red SINTyS.
- Fortalecer y ampliar el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos. La minería de datos (datamining) es un proceso para detectar información de conjuntos grandes de datos, de la manera más automáticamente posible, con el objetivo de

encontrar patrones, tendencias o reglas que expliquen el comportamiento de los datos en un contexto específico

- Realizar el seguimiento de la Política de Seguridad Informática establecida, considerando la Certificación ISO 27001.
- Fortalecer los mecanismos de Seguridad Informática, tal que permita relacionar al SINTyS con otros organismos de la manera más segura, resguardando los datos que integran el Sistema.
- Continuar con el desarrollo e implementación de nuevos módulos y herramientas en los sistemas internos de SINTyS Central.
- Seguir desarrollando e implementando nuevas aplicaciones web para todos los usuarios de SINTyS.
- Rediseñar la red de informática intranet de SINTyS para mejorar el intercambio y procesamiento de datos.
- Seguir con el desarrollo de mejoras en la visualización “online” de los resultados de los servicios de intercambio que se ofrece a los organismos.
- Desarrollar un tablero que le permita a la Nación, provincias y municipios una mejor gestión en las políticas públicas a implementar o que estén en curso.
- Incorporar información de otros organismos que nos permitan dar mejor servicio para el otorgamiento de distintas prestaciones y servicios públicos.
- Desarrollar una herramienta de relevamiento territorial que permita realizar un trabajo en territorio dinámico y con la validación en línea de los datos identificatorios.
- Avanzar con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) en la gestión de información que permita avanzar en un algoritmo de hogarización, que sea un recurso para las políticas sociales a implementar bajo ese esquema.
- Incorporar nuevas funcionalidades al Sistema de Oficios Judiciales que permita automatizar la respuesta a los juzgados, permitiendo así, ampliar a otras áreas de Gobierno.

Para el año 2020 las principales acciones del SIEMPRO estarán orientadas a:

- Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 292/2018.
- Continuar, en el marco del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación, con el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la implementación de las políticas sociales.
- Dar respuesta a solicitudes específicas de organismos gubernamentales que requieran encarar la evaluación de programas sociales. Asimismo se prevé, junto con la aplicación de los distintos niveles de evaluación, responder a demandas específicas en las que se solicite evaluar cuestiones internas de los programas, tales como su organización, desempeño económico-financiero y disponibilidad y calidad de sistemas de información.
- Fortalecer las capacidades estatales en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales, a fin de posibilitar un mejor diseño y seguimiento de las políticas sociales.
- Desarrollar, en el marco del Plan de Evaluaciones de Programas y planes sociales, evaluaciones de diversos tipos y alcances que darán cuenta de diferentes aspectos que interesan a la gestión de los mismos.
- Continuar con la sistematización del monitoreo de planes y programas sociales mediante el Sistema Integrado de Monitoreo (SIM). El SIM constituye el instrumento de relevamiento, procesamiento y sistematización de la información provista por los planes y programas sociales de los distintos

ministerios del orden nacional y provincial, a través del cual se puede conocer el cumplimiento de metas presupuestarias, de cobertura y de prestaciones de los programas incorporados a este Sistema, y la ejecución de los programas desagregada por ubicación geográfica.

- Avanzar con la modernización y adecuación del sistema de monitoreo a fin de mejorar los procesos de monitoreo de programas sociales.
- Profundizar el accionar de las agencias provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales, en materia de producción de información de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SIEMPRO. A tal fin, las agencias provinciales trabajarán articuladamente junto a las oficinas de SINTyS en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Brindar asistencia técnica a los ODS y el Instituto Social Mercado Común del Sur (MERCOSUR), para la elaboración de indicadores y seguimiento en el cumplimiento de las metas propuestas por los ministros del ámbito Social.
- Continuar con la realización de estudios y seguimiento de la Inversión Social en el nivel nacional de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Continuar los estudios de análisis de información social, en sus diferentes niveles de desagregación geográfica posibles, en función de las fuentes de datos disponibles. A partir de ello, se prevé realizar los procesamientos de datos y análisis correspondientes en materia de demografía, mercado de trabajo, educación, salud, vivienda y hábitat, pobreza, distribución del ingreso, seguridad social, género y de actividad económica, con el fin de proporcionar insumos para la toma de decisiones en materia de política pública, hacia los diferentes niveles de gobierno.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la ficha social de SISFAM como con las bases de datos elaboradas por el área de evaluación, o con la información proporcionada por los distintos sistemas de registro de los programas sociales o bien a través de otras fuentes de datos.
- Continuar trabajando con sistemas de información geográfica que permitirán volcar información cartográfica precisa sobre la implementación de las políticas sociales tanto a nivel nacional, como municipal y local, pertinentes a la gestión.
- Realizar un trabajo conjunto con la Dirección Nacional SINTyS para avanzar en el uso estadístico de datos registrales.

La política en relación al Programa SISFAM para el año 2020 prevé:

- Continuar avanzando en la implementación de lo dispuesto por el Decreto N° 292/2018 en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios, potenciales y actuales, de prestaciones sociales.
- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, la misma es voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Continuar brindando capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- Realizar diversos relevamientos a hogares de niños, niñas y adolescentes, en el marco del proyecto Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes y con el objetivo de extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que por diversos motivos no la están percibiendo.
- Brindar asistencia técnica a la Secretaría de Integración Socio Urbana, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, en el marco de los proyectos que se encuentran encarando. Para

ello, el SISFAM prevé, participar de la planificación, supervisión, relevamiento y análisis de la información de los barridos censales a realizarse en barrios priorizados por los organismos nacionales y provinciales para las intervenciones.

- Continuar con la producción de información geo-referenciada y mejorar la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO con distintas dependencias.
- Avanzar con la modernización y adecuación de los aplicativos informáticos correspondientes para realizar relevamientos mediante distintos soportes digitales, tanto en lo que refiere a la toma de datos como a la gestión y administración de procesos y así acceder de forma inmediata a consolidar la base de datos de las encuestas, contando con información de manera más rápida, además de brindar mecanismos automáticos de validación de los datos ingresados trabajando a su vez, en la elaboración de la metodología de abordaje para este tipo de relevamiento con soportes informáticos lo cual implicará nuevos roles y funciones en la división de los trabajos de relevamientos masivos de información.
- Profundizar el accionar de las agencias provinciales a fin de brindar asistencia técnica en fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales, en materia de registración de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SISFAM perteneciente a la Dirección Nacional SIEMPRO.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.501.819.142
2	4	Inteligencia	3.642.050.336
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.550.997.055
4	4	Ecología y Medio Ambiente	2.624.734.893
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.861.363.660
9	9	Gastos Figurativos	19.874.698.674
TOTAL			34.055.663.760

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	34.055.663.760
Gastos en Personal	6.748.397.302
Personal Permanente	4.219.338.217
Personal Temporario	23.459.713
Servicios Extraordinarios	354.768.323
Asistencia Social al Personal	42.838.654
Beneficios y Compensaciones	16.547.497
Gabinete de autoridades superiores	179.638.895
Personal contratado	1.911.806.003
Bienes de Consumo	289.760.062
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	22.453.755
Textiles y Vestuario	21.978.057
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.563.728
Productos de Cuero y Caucho	7.742.384
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	95.884.932
Productos de Minerales No Metálicos	5.828.077
Productos Metálicos	18.261.537
Minerales	70.621
Otros Bienes de Consumo	107.976.971
Servicios No Personales	3.943.684.313
Servicios Básicos	113.083.253
Alquileres y Derechos	207.385.798
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	460.244.806
Servicios Técnicos y Profesionales	880.731.747
Servicios Comerciales y Financieros	253.765.978
Pasajes y Viáticos	199.947.043
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	67.123.135
Otros Servicios	1.761.402.553
Bienes de Uso	985.414.281
Construcciones	590.669.131
Maquinaria y Equipo	345.597.030
Activos Intangibles	49.148.120
Transferencias	2.213.709.128
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.272.591.014
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.500.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	636.451.880
Transf. a Universidades Nacionales	11.196.815
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	52.093.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	210.831.419
Transf. al Exterior	29.045.000
Gastos Figurativos	19.874.698.674
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	19.687.420.388
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	187.278.286

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2001	Secretaría General		20.949.083.600
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.945.148.638
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		1.109.922.328
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		247.403.573
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		15.294.237.724
96	Erogaciones Figurativas a la Agencia de Deporte Nacional		1.352.371.337
2002	Secretaría Legal y Técnica		556.670.504
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	556.670.504
2003	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable		4.412.511.055
01	Actividades Centrales	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	564.185.951
60	Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.279.095.090
61	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	234.614.273
62	Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	94.188.418
63	Control Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	330.721.441
65	Sustentabilidad Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	121.929.720

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales		1.787.776.162
2006	Secretaría de Gobierno de Turismo		1.944.351.210
01	Actividades Centrales	Unidad Secretario de Gobierno	483.061.959
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Gobierno de Turismo	295.590.062
18	Plan Federal de Turismo Social	Secretaría de Gobierno de Turismo	297.392.119
22	Inversiones con Financiamiento Internacional	Secretaría de Gobierno de Turismo	393.106.594
24	Innovación, Tecnología y Calidad Turística	Secretaría de Innovación Tecnológica y Calidad Turística	204.735.233
25	Apoyo al Desarrollo de Inversiones Turísticas	Secretaría de Coordinación e Inversiones Públicas	187.477.693
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales (BID 2606/OC-AR)		82.987.550
2008	Agencia Federal de Inteligencia		3.642.050.336
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	3.642.050.336
2011	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)		2.168.430.008
01	Actividades Centrales	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación	309.437.154
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	1.478.728.238
17	Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	Subsecretaría de Abordaje Integral	380.264.616

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2016	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		382.567.047
01	Actividades Centrales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	20.598.661
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	361.968.386
TOTAL			34.055.663.760

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.949.083.600
Gastos en Personal	1.604.473.638
Personal Permanente	792.592.165
Servicios Extraordinarios	191.489.457
Asistencia Social al Personal	6.984.929
Beneficios y Compensaciones	1.619.686
Gabinete de autoridades superiores	134.593.228
Personal contratado	477.194.173
Bienes de Consumo	221.069.886
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.138.449
Textiles y Vestuario	17.470.652
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.033.581
Productos de Cuero y Caucho	6.629.806
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	79.651.078
Productos de Minerales No Metálicos	3.850.965
Productos Metálicos	14.177.034
Otros Bienes de Consumo	81.118.321
Servicios No Personales	929.605.114
Servicios Básicos	47.594.745
Alquileres y Derechos	79.867.521
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	247.070.441
Servicios Técnicos y Profesionales	277.064.261
Servicios Comerciales y Financieros	116.362.210
Pasajes y Viáticos	70.195.721
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.860.000
Otros Servicios	43.590.215
Bienes de Uso	170.000.000
Construcciones	92.515.000
Maquinaria y Equipo	73.485.000
Activos Intangibles	4.000.000
Transferencias	20.000.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
Gastos Figurativos	18.003.934.962
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	17.892.884.226
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital	111.050.736

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	20.949.083.600
Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	2.945.148.638
Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación	1.109.922.328
Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear	247.403.573
Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad	15.294.237.724
Erogaciones Figurativas a la Agencia de Deporte Nacional	1.352.371.337

PROGRAMA 16

CONDUCCIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se atienden las acciones a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación destinadas a asistir en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión. A su vez, coordina sus tareas con las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con la Jefatura de Gabinete de Ministros y con los Ministros, a fin de optimizar el resultado de la acción de gobierno.

Adicionalmente, asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

También conduce los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes y con la flota presidencial de aeronaves y asiste al presidente y su cónyuge en lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada; y se asiste al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Atención de Actividades del Señor Vicepresidente de la Nación	Unidad Vicepresidente	4.338.274
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.173.904.156
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Casa Militar	105.020.464
07	Atención de Actividades del Señor Presidente de la Nación	Coordinación General Unidad Presidente	565.661.595
08	Obispado Castrense	Obispado Castrense	3.709.149
Proyectos:			
12	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	92.515.000
TOTAL:			2.945.148.638

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.945.148.638
Gastos en Personal	1.604.473.638
Personal Permanente	792.592.165
Servicios Extraordinarios	191.489.457
Asistencia Social al Personal	6.984.929
Beneficios y Compensaciones	1.619.686
Gabinete de autoridades superiores	134.593.228
Personal contratado	477.194.173
Bienes de Consumo	221.069.886
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.138.449
Textiles y Vestuario	17.470.652
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.033.581
Productos de Cuero y Caucho	6.629.806
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	79.651.078
Productos de Minerales No Metálicos	3.850.965
Productos Metálicos	14.177.034
Otros Bienes de Consumo	81.118.321
Servicios No Personales	929.605.114
Servicios Básicos	47.594.745
Alquileres y Derechos	79.867.521
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	247.070.441
Servicios Técnicos y Profesionales	277.064.261
Servicios Comerciales y Financieros	116.362.210
Pasajes y Viáticos	70.195.721
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.860.000
Otros Servicios	43.590.215
Bienes de Uso	170.000.000
Construcciones	92.515.000
Maquinaria y Equipo	73.485.000
Activos Intangibles	4.000.000
Transferencias	20.000.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL DE LA
NACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Sindicatura General de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.109.922.328
Gastos Figurativos	1.109.922.328
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.105.749.867
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital	4.172.461

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A AUTORIDAD REGULATORIA
NUCLEAR**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Autoridad Regulatoria Nuclear.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	247.403.573
Gastos Figurativos	247.403.573
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	247.403.573

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
DISCAPACIDAD**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.294.237.724
Gastos Figurativos	15.294.237.724
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	15.209.613.449
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital	84.624.275

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA DE DEPORTE NACIONAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Deporte Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.352.371.337
Gastos Figurativos	1.352.371.337
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.330.117.337
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital	22.254.000

Secretaría Legal y Técnica

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	556.670.504
Gastos en Personal	478.339.504
Personal Permanente	425.543.227
Servicios Extraordinarios	4.178.491
Asistencia Social al Personal	2.006.713
Beneficios y Compensaciones	3.369.093
Gabinete de autoridades superiores	4.709.429
Personal contratado	38.532.551
Bienes de Consumo	4.993.520
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	931.571
Textiles y Vestuario	335.518
Productos de Papel, Cartón e Impresos	874.053
Productos de Cuero y Caucho	50.256
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	913.279
Productos de Minerales No Metálicos	11.410
Productos Metálicos	74.487
Otros Bienes de Consumo	1.802.946
Servicios No Personales	47.532.480
Servicios Básicos	4.500.516
Alquileres y Derechos	4.177.253
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.652.690
Servicios Técnicos y Profesionales	4.139.268
Servicios Comerciales y Financieros	2.281.782
Pasajes y Viáticos	378.097
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.442.615
Otros Servicios	1.960.259
Bienes de Uso	25.805.000
Maquinaria y Equipo	18.305.000
Activos Intangibles	7.500.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	556.670.504
Asistencia Legal y Técnica	556.670.504

**PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría Legal y Técnica, tiene la responsabilidad de prestar asesoramiento técnico y legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. Asimismo, brinda asesoramiento legal en los casos en que conforme la normativa vigente- corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica, ante consultas efectuadas por los organismos de las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

También tiene a su cargo registrar los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado Nacional y editar el Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado, decretos y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública.

A su vez, entiende en la administración del Dominio de Nivel Superior Argentina (.AR) y en el registro de nombres de dominio de internet en las distintas zonas habilitadas (.ar, .com.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar) de las personas físicas y jurídicas, como así también el compromiso de hacer que los dominios .AR sean cada día más seguros y confiables.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	404.719.991
02	Registro de los Actos de Gobierno	Secretaría Legal y Técnica	92.716.688
03	Registro de Dominios de Internet	Secretaría Legal y Técnica	59.233.825
TOTAL:			556.670.504

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	556.670.504
Gastos en Personal	478.339.504
Personal Permanente	425.543.227
Servicios Extraordinarios	4.178.491
Asistencia Social al Personal	2.006.713
Beneficios y Compensaciones	3.369.093
Gabinete de autoridades superiores	4.709.429
Personal contratado	38.532.551
Bienes de Consumo	4.993.520
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	931.571
Textiles y Vestuario	335.518
Productos de Papel, Cartón e Impresos	874.053
Productos de Cuero y Caucho	50.256
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	913.279
Productos de Minerales No Metálicos	11.410
Productos Metálicos	74.487
Otros Bienes de Consumo	1.802.946
Servicios No Personales	47.532.480
Servicios Básicos	4.500.516
Alquileres y Derechos	4.177.253
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.652.690
Servicios Técnicos y Profesionales	4.139.268
Servicios Comerciales y Financieros	2.281.782
Pasajes y Viáticos	378.097
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.442.615
Otros Servicios	1.960.259
Bienes de Uso	25.805.000
Maquinaria y Equipo	18.305.000
Activos Intangibles	7.500.000

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.412.511.055
Gastos en Personal	855.479.748
Personal Permanente	313.136.148
Personal Temporario	8.866.074
Servicios Extraordinarios	36.967.882
Asistencia Social al Personal	10.575.044
Beneficios y Compensaciones	11.558.718
Gabinete de autoridades superiores	25.881.434
Personal contratado	448.494.448
Bienes de Consumo	28.959.841
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.690.801
Textiles y Vestuario	517.075
Productos de Papel, Cartón e Impresos	231.460
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.522.498
Productos de Minerales No Metálicos	51.741
Productos Metálicos	101.204
Otros Bienes de Consumo	15.845.062
Servicios No Personales	699.826.609
Servicios Básicos	30.742.353
Alquileres y Derechos	15.176.077
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.085.881
Servicios Técnicos y Profesionales	420.052.761
Servicios Comerciales y Financieros	45.386.160
Pasajes y Viáticos	60.305.920
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	62.549
Otros Servicios	70.014.908
Bienes de Uso	336.189.226
Construcciones	128.464.131
Maquinaria y Equipo	206.725.095
Activos Intangibles	1.000.000
Transferencias	704.279.469
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.700.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	616.451.880
Transf. a Universidades Nacionales	11.196.815
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	58.230.774

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transf. al Exterior	16.700.000
Gastos Figurativos	1.787.776.162
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.787.776.162

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	4.412.511.055
Actividades Centrales	564.185.951
Política Ambiental en Recursos Naturales	1.279.095.090
Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	234.614.273
Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	94.188.418
Control Ambiental	330.721.441
Sustentabilidad Ambiental	121.929.720
Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales	1.787.776.162

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	564.185.951
Gastos en Personal	354.563.881
Personal Permanente	98.657.536
Personal Temporario	8.866.074
Servicios Extraordinarios	22.024.854
Asistencia Social al Personal	615.543
Beneficios y Compensaciones	8.422.799
Gabinete de autoridades superiores	25.881.434
Personal contratado	190.095.641
Bienes de Consumo	7.811.530
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.262.353
Productos de Papel, Cartón e Impresos	231.460
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.503.605
Otros Bienes de Consumo	2.814.112
Servicios No Personales	164.254.594
Servicios Básicos	29.650.163
Alquileres y Derechos	4.573.666
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.534.870
Servicios Técnicos y Profesionales	6.349.839
Servicios Comerciales y Financieros	13.668.459
Pasajes y Viáticos	2.469.208
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	62.549
Otros Servicios	56.945.840
Bienes de Uso	37.555.946
Maquinaria y Equipo	37.555.946

PROGRAMA 60
POLÍTICA AMBIENTAL EN RECURSOS NATURALES

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental.

Cuenta entre sus objetivos entender en lo referido a las políticas y programas ambientales nacionales para coordinar las acciones que tengan impacto en el ambiente, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural.

Asimismo, también se contempla entre sus objetivos: intervenir en el desarrollo y seguimiento de un sistema de información pública sobre el estado del ambiente y sobre las políticas que se desarrollan; entender en el ordenamiento ambiental del territorio como herramienta estratégica para la toma de decisiones en la planificación y uso del territorio; fomentar el uso racional de los suelos, su rehabilitación, conservación y aprovechamiento sostenible, así como la coordinación de políticas sobre áreas protegidas y regiones montañosas; Impulsar políticas orientadas al enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y a la preservación, protección, recuperación y utilización sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos; propiciar el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cobertura Territorial del Manejo Sostenible de Bosques Nativos	Hectárea	3.000.000
Porcentaje de Bosque Nativo bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Conservación	5,00
Porcentaje de Bosque Nativo bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable	6,00
Porcentaje de Territorio Protegido en Relación con la Superficie Total de la Plataforma Submarina (ODS 14.5.1)	Porcentaje	7,00
METAS :		
Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	70
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.450
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.450
Control de Actividades Provinciales Inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100
Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.000
Monitoreo de Degradación de Tierras en Escala Local	Plan de Monitoreo Local Financiado	20
Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23
Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	2

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500
Publicación de Inventario Nacional de Glaciares	Informe Trimestral	2
Realización de Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	2

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	38.087.557
40	Acciones Ambientales Múltiples para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Argentina (PAAM/ODS)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	11.200.000
41	Creación del Sistema de Información Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	570.111
Proyectos:			
09	Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua (BIRF N° 8493)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	89.851.329
10	Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales (BIRF N° 8493)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	12.591.850
TOTAL:			152.300.847

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.279.095.090
Gastos en Personal	161.704.420
Personal Permanente	63.687.259
Servicios Extraordinarios	5.387.857
Asistencia Social al Personal	2.470.410
Beneficios y Compensaciones	1.286.987
Personal contratado	88.871.907
Bienes de Consumo	12.116.744
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.140.700
Otros Bienes de Consumo	9.976.044
Servicios No Personales	283.777.820
Servicios Básicos	400.000
Alquileres y Derechos	2.100.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	700.000
Servicios Técnicos y Profesionales	223.197.355
Servicios Comerciales y Financieros	21.077.516
Pasajes y Viáticos	33.047.838
Otros Servicios	3.255.111
Bienes de Uso	193.267.106
Construcciones	102.443.179
Maquinaria y Equipo	89.823.927
Activos Intangibles	1.000.000
Transferencias	628.229.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.700.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	609.829.000
Transf. al Exterior	16.700.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	98.808.284
03	Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	63.433.568
04	Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	103.901.091
05	Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	860.651.300
TOTAL			1.126.794.243

Subprograma 02
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Subprograma se centra en el ordenamiento ambiental del territorio como herramienta fundamental para la gestión y la toma de decisiones.

Sus acciones se desarrollan en torno a las áreas protegidas terrestres, el monitoreo de los suelos y los procesos de desertificación, y la determinación de un mapa de prioridades ambientales. Este mapa toma una línea de base cartográfica como instrumento para la identificación de las áreas críticas.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción del Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	33.786.308
16	Manejo Sostenible de las Tierras en las Regiones de Cuyo y NOA (PNUD ARG/14/G55)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	21.259.088
24	Protección Ambiental de los Bosques-Ordenamiento Territorial y Suelos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.462.888
26	Desarrollo de Propuestas en Ordenamiento Ambiental de Territorios (PNUD ARG/17/G24)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	42.300.000
TOTAL:			98.808.284

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	98.808.284
Gastos en Personal	33.086.308
Personal Permanente	14.744.769
Servicios Extraordinarios	1.198.297
Asistencia Social al Personal	478.825
Beneficios y Compensaciones	423.111
Personal contratado	16.241.306
Bienes de Consumo	5.054.300
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.700
Otros Bienes de Consumo	4.973.600
Servicios No Personales	56.811.238
Servicios Técnicos y Profesionales	33.981.800
Servicios Comerciales y Financieros	10.260.350
Pasajes y Viáticos	12.569.088
Bienes de Uso	2.556.438
Maquinaria y Equipo	2.556.438
Transferencias	1.300.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000

Subprograma 03

GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA Y LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Subprograma está dedicado a los ecosistemas acuáticos y al agua como recurso que requiere una adecuada gestión.

Sus proyectos principales son:

- Inventario Nacional de Glaciares y Generación de capacidades para la implementación de la Ley de Glaciares 26.639, que tiene por objeto individualizar los glaciares y geoformas periglaciares que actúan como reservas hídricas en el país, con toda la información necesaria para su adecuada protección, control y monitoreo. Permitirá contar con una base de información científicamente validada para la implementación de otras herramientas de protección ambiental previstas en la Ley N° 26.639.
- Inventario Nacional de Humedales, que persigue realizar el Inventario Nacional de Humedales (INH), donde se identificarán y caracterizarán los humedales del país. Permitirá contar con una base de información científicamente validada para un ordenamiento ambiental del territorio que contemple su conservación y uso sustentable. La región antártica se regirá por el tratado correspondiente, que establece metodologías para determinar la ubicación y distribución de los humedales, identificar y clasificar los diversos tipos, caracterizarlos teniendo en cuenta tanto sus funciones ecológicas como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, relevar su estado y los sitios prioritarios para la conservación, establecer una base de referencia para el desarrollo del monitoreo y la evaluación de cambios en sus condiciones
- Desarrollo de Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, teniendo por finalidad la elaboración de líneas de base de calidad de agua en cuencas interjurisdiccionales prioritarias e instrumentos para el diagnóstico y evaluación de los ecosistemas acuáticos (biomonitores regionales, parámetros de referencia para la protección de la vida acuática y guía para la determinación del caudal ecológico).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	33.825.568
43	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e Implementación del Enfoque Ecosistémico Pesquerías (GEF 5112)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	29.608.000
TOTAL:			63.433.568

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	63.433.568
Gastos en Personal	26.776.013
Personal Permanente	6.426.487
Servicios Extraordinarios	769.429
Asistencia Social al Personal	478.825
Beneficios y Compensaciones	343.289
Personal contratado	18.757.983
Bienes de Consumo	2.290.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.490.000
Otros Bienes de Consumo	800.000
Servicios No Personales	29.749.555
Alquileres y Derechos	700.000
Servicios Técnicos y Profesionales	19.257.778
Servicios Comerciales y Financieros	3.651.556
Pasajes y Viáticos	5.895.888
Otros Servicios	244.333
Bienes de Uso	4.618.000
Maquinaria y Equipo	4.618.000

Subprograma 04

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma tiene como responsabilidad primaria asistir en los aspectos técnicos de la formulación e implementación de la política ambiental para el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. Entre sus objetivos se destacan el fomento y asistencia en la conservación de especies, poblaciones y diversidad genética, mediante proyectos para el manejo adecuado de la biodiversidad, en estrategias in situ y ex situ, y la prevención de especies exóticas invasoras, teniendo en consideración la visión ecosistémica, impulsando en particular la implementación efectiva de las Leyes N°22.421 y N°24.375.

Asimismo, se busca impulsar el uso de la biodiversidad en lo referente al aprovechamiento sustentable de especies, productos y subproductos con valor agregado, involucramiento de las comunidades locales, generación de información y medidas de trazabilidad.

A su vez, se propicia la generación de conocimiento, protocolos y fortalecimiento de capacidades para el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios provenientes de su utilización, en coordinación con las jurisdicciones correspondientes, en el marco de lo establecido por el Protocolo de Nagoya.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	40.253.173
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores (PNUD ARG/15/G53)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	33.800.000
21	Protección de Biodiversidad Mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (GCP/ARG/023/GFF)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	17.321.000
22	Aplicación del Protocolo de Nagoya (Proyecto GEF 5820-PNUD ARG 16/G54)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	7.556.808
23	Conservación en Políticas Públicas Sectoriales e Intersectoriales y en Programas para Salvaguardar la Vida Silvestre Amenazada	Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales	4.000.000
44	Plan de Extinción Cero	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	570.110
46	Apoyo Técnico a las Partes Elegibles para Producir el Sexto Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica (GEF N° 9821)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	400.000
TOTAL:			103.901.091

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	103.901.091
Gastos en Personal	39.568.173
Personal Permanente	21.002.093
Servicios Extraordinarios	1.460.809
Asistencia Social al Personal	478.825
Beneficios y Compensaciones	520.587
Personal contratado	16.105.859
Bienes de Consumo	2.521.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	500.000
Otros Bienes de Consumo	2.021.000
Servicios No Personales	61.411.918
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos y Profesionales	51.407.222
Servicios Comerciales y Financieros	3.280.244
Pasajes y Viáticos	5.739.452
Otros Servicios	685.000
Transferencias	400.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000

Subprograma 05

PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma nuclea las acciones dirigidas a los bosques nativos, en el marco de la Ley de Bosques Nativos, como iniciativa prioritaria, que establece estándares de protección, obligaciones a la autoridad nacional de aplicación (ANA) y autoridades locales de aplicación, como también instrumentos para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la misma. Entre estos instrumentos se encuentra el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos -FOBOSQUE- de reciente creación.

También implementa el Plan Nacional de Restauración de Bosques Nativos, cuyo primer período es propuesto para 6 años (2018-2023), en el cual se tendrá una superficie incremental de restauración nacional. El proceso incluye el monitoreo y evaluaciones anuales y el cual luego de concluido, permitirá la programación de un nuevo período.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	35.032.811
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	25.000.000
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	584.829.000
15	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF N° 8493)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	208.489.489
16	Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico Nacional de Manejo Sustentable de Palo Santo (Bulnesia Sarmiento) (PNUD ARG 19/004)	Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales	7.300.000
TOTAL:			860.651.300

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	860.651.300
Gastos en Personal	34.715.178
Personal Permanente	11.398.366
Servicios Extraordinarios	528.693
Asistencia Social al Personal	478.825
Personal contratado	22.309.294
Bienes de Consumo	2.170.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	70.000
Otros Bienes de Consumo	2.100.000
Servicios No Personales	118.287.633
Servicios Básicos	400.000
Alquileres y Derechos	1.400.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos y Profesionales	104.300.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.670.000
Pasajes y Viáticos	8.354.744
Otros Servicios	762.889
Bienes de Uso	78.949.489
Maquinaria y Equipo	78.949.489
Transferencias	626.529.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	609.829.000
Transf. al Exterior	16.700.000

PROGRAMA 61

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene como objetivo desarrollar e implementar la política nacional de cambio climático y desarrollo sustentable. Esta concepción requiere de la planificación y ejecución de actividades que permitan un desarrollo sustentable que no comprometa el futuro de los recursos naturales del país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

A partir del 2020 se ejecutarán los siguientes proyectos:

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático el cual incluirá planes sectoriales de adaptación, desarrollados con los Ministerios, y los planes provinciales, que se trabajarán a través del COFEMA. Esto permitirá contar con un plan de respuesta integral frente a los impactos adversos del cambio climático.
- Actividades de capacitación para provincias/ municipios/ organismos/ organizaciones/ empresas/ ciudadanos.
- Asesoría técnica y generación de instrumentos para el desarrollo, la implementación, y el monitoreo de proyectos orientados a la promoción y gestión del desarrollo sustentable.
- Realización de seminarios y eventos de difusión y concientización.
- Elaboración de informes técnicos, material didáctico y publicaciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Emisiones de Gases Efecto Invernadero (ODS 13.2.1.)	MtCO ₂ eq	483
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	220
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	100
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	10.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	40.326.480
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional (PNUD ARG 14/G61)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	8.604.639
06	Fortalecimiento de Capacidades en Bajas Emisiones (LECB) (PNUD ARG 12022)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.559.001
08	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	16.186.006
10	Elaboración del Tercer Reporte Bienal de Actualización-BUR3 (PNUD ARG/18/G26)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.600.000
41	Estandarización e Implementación de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	29.792.610
42	Desarrollo e Implementación de Programas de Producción, Consumo y Construcción Sustentable	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	17.244.087
43	Proyecto FCPF-Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (BIRF TF019086)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	47.613.202
44	Proyecto Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina (BID GEF ARG1002)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	25.157.152

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
47	Plan Nacional de Mitigación al Cambio Climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	14.873.063
49	Implementación del Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	12.437.711
51	Análisis de Riesgo Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	17.819.322
52	Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Vulnerables Costeros del Río Uruguay (Proyecto Regional-Argentina Uruguay)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.401.000
TOTAL:			234.614.273

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	234.614.273
Gastos en Personal	77.473.366
Personal Permanente	38.272.150
Servicios Extraordinarios	707.760
Asistencia Social al Personal	3.429.636
Personal contratado	35.063.820
Bienes de Consumo	665.298
Otros Bienes de Consumo	665.298
Servicios No Personales	156.043.667
Servicios Técnicos y Profesionales	135.565.880
Servicios Comerciales y Financieros	5.602.287
Pasajes y Viáticos	5.491.470
Otros Servicios	9.384.030
Bienes de Uso	431.942
Maquinaria y Equipo	431.942

PROGRAMA 62
COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad implementar acciones en relación con distintas áreas temáticas:

- Desarrollo Institucional y Coordinación Interjurisdiccional
- Agenda Ambiental Interministerial, Intersectorial y Política de Acceso a la Información Pública
- Política Ambiental Territorial
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana
- Cooperación Internacional

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	6
Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	19

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	21.026.524
02	Desarrollo de Políticas Sociales y Territoriales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	60.217.499
03	Gestión Administrativa y Presupuestaria del Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	888.613
14	Implementación de Oficinas Regionales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	12.055.782
TOTAL:			94.188.418

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	94.188.418
Gastos en Personal	80.322.297
Personal Permanente	38.479.685
Servicios Extraordinarios	2.202.233
Asistencia Social al Personal	1.512.760
Beneficios y Compensaciones	1.147.324
Personal contratado	36.980.295
Bienes de Consumo	2.079.960
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.783
Otros Bienes de Consumo	1.999.177
Servicios No Personales	11.786.161
Alquileres y Derechos	951.626
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	420.072
Servicios Técnicos y Profesionales	4.209.723
Servicios Comerciales y Financieros	1.809.842
Pasajes y Viáticos	4.394.898

**PROGRAMA 63
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte, se efectúa la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y N° 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y N° 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley N° 25.278) y de Estocolmo (Ley N° 26.011). Como así también de la Ley N° 25.670, de Presupuestos Mínimos de Gestión y la Ley N° 26.184 Energía Eléctrica Portátil.

En el marco de este programa adicionalmente se contempla la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados, la cual se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Asimismo, se incluye las acciones asociadas a la Red Federal de Monitoreo Ambiental que tiene como objetivo principal integrar todas las estaciones de monitoreo de agua, aire y suelo, de carácter público o privado, para constituir un sistema organizado, dinámico e integral de medición, almacenamiento, transmisión y procesamiento de datos. Esto permitirá monitorear de manera continua la calidad de los cuerpos de agua, el aire y el suelo de las distintas regiones del país.

Por otra parte, se contempla la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental la cual tendrá entre sus principales misiones la realización de las tareas relacionadas con el control y prevención de la contaminación proveniente de actividades industriales.

A su vez, se atienden las acciones asociadas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (BID N°3249/OC-AR), que tiene como objetivo disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales a cielo abierto (BCA) e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos. A través de esta iniciativa se financiarán acciones e iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de RSU, y saneamiento de BCA existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos (RS) y que beneficiarán a alrededor de 975 mil hogares con servicios mejorados de recolección y disposición final.

Asimismo se contempla la promoción de la generación de biogás a partir de residuos sólidos urbanos (PROBIOGAS-GEF) con el objetivo de demostrar el potencial del biogás proveniente de rellenos sanitarios y biodigestores, para la generación de energía a partir de residuos sólidos municipales orgánicos. Busca desarrollar y optimizar modelos de negocios eficaces para la producción de energía como parte de la gestión integral de residuos de los municipios. Se enfoca en la generación de electricidad para autoabastecimiento y venta del excedente energético a la red de distribución y prevé asimismo demostrar la producción de biogás para generación de calor y biometano.

Por último se contemplan las acciones destinadas a la puesta en valor del laboratorio de emisiones gaseosas vehiculares a fin de dar cumplimiento a la normativa y obtener la homologación de los motores que ingresan al país y del diseño de Programas de Recolección de Residuos Especiales de Generación Universal, que se caracterizan por ser de origen domiciliario (pilas, baterías, neumáticos de desecho).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Porcentaje de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (ODS 12.5.1)	Porcentaje	7,00
METAS :		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	800
Capacitación Ambiental	Curso	25
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	375
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.200
Construcción de Plantas de Generación de Biogás en Rellenos Sanitarios	Obra Terminada	2
Construcción de Biodigestor de Residuos Orgánicos para Generación de Biogás	Obra Terminada	1
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.600
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	450
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	800
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	310
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	430
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.250
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Intervenida	60

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción del Control y el Monitoreo Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	150.863.828
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - (BID N°3249/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	30.507.000
13	Promoción de la Generación de Biogás a partir de Residuos Sólidos Urbanos (GEF-PNUD ARG 16/G23)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	13.872.490
40	Creación Red de Monitoreo Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	18.071.317
41	Creación de la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	61.182.935
42	Control de Emisiones Vehiculares para la Homologación	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	23.892.480
43	Diseño de Programas de Recolección de Residuos Especiales de Generación Universal	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	310.439
44	Gestión Ambientalmente Racional de COPs, Mercurio y otras Sustancias Químicas Peligrosas en Argentina (PNUD 19G27)	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental	6.000.000
Proyectos:			
50	Sistema de Biogás de Relleno Sanitario de Olavarría (GEF-PNUD ARG 16/G23)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	10.511.371
52	Biodigestor Tapalqué (GEF-PNUD ARG 16/G23)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	2.627.843

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
57	Construcción de un Sistema de Biogás de Residuos de Pesca Chubut (GEF-PNUD ARG 16/G23)	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental	5.655.170
62	Construcción de Sistema de Generación de Biogás en el Relleno de General Pueyrredón	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental	7.226.568
TOTAL:			330.721.441

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	330.721.441
Gastos en Personal	166.418.271
Personal Permanente	70.604.789
Servicios Extraordinarios	6.142.732
Asistencia Social al Personal	2.067.870
Beneficios y Compensaciones	398.274
Personal contratado	87.204.606
Bienes de Consumo	6.123.420
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	206.965
Textiles y Vestuario	517.075
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.018.893
Productos de Minerales No Metálicos	51.741
Productos Metálicos	101.204
Otros Bienes de Consumo	227.542
Servicios No Personales	72.164.375
Servicios Básicos	692.190
Alquileres y Derechos	7.550.785
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.430.939
Servicios Técnicos y Profesionales	50.729.964
Servicios Comerciales y Financieros	2.576.500
Pasajes y Viáticos	3.754.070
Otros Servicios	429.927
Bienes de Uso	68.195.680
Construcciones	26.020.952
Maquinaria y Equipo	42.174.728
Transferencias	17.819.695
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	6.622.880
Transf. a Universidades Nacionales	11.196.815

**PROGRAMA 65
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa, en atención al crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y de sus conurbaciones y de la consecuente presión que se ejerce sobre la infraestructura existente, busca favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, siendo necesario impulsar acciones para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida.

Asimismo, ratifica la necesidad de reducir los efectos negativos de las actividades urbanas que impactan sobre la salud de la población y el ambiente, la reducción y el reciclado de los desechos, el uso más eficiente que se haga del agua y la energía y la minimización del impacto de las ciudades en el sistema climático mundial.

De allí que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, esté relacionado con la temática de las ciudades; a saber, el Objetivo 11 establece: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles”.

Por lo expuesto se creó la Unidad Ciudades Sustentables (UCS); cuyo principal objetivo es asistir técnica y económicamente a gobiernos municipales, consorcios de municipios, comunas, comisiones de fomento, cooperativas, mutuales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, principalmente a través de proyectos que tengan como fin prácticas sustentables que mejoren el ambiente, y la calidad de vida de las personas generando, inclusión social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	121.929.720
Gastos en Personal	14.997.513
Personal Permanente	3.434.729
Servicios Extraordinarios	502.446
Asistencia Social al Personal	478.825
Beneficios y Compensaciones	303.334
Personal contratado	10.278.179
Bienes de Consumo	162.889
Otros Bienes de Consumo	162.889
Servicios No Personales	11.799.992
Servicios Comerciales y Financieros	651.556
Pasajes y Viáticos	11.148.436
Bienes de Uso	36.738.552
Maquinaria y Equipo	36.738.552
Transferencias	58.230.774
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	58.230.774

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACION DE PARQUES
NACIONALES**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Administración de Parques Nacionales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.787.776.162
Gastos Figurativos	1.787.776.162
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.787.776.162

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.944.351.210
Gastos en Personal	671.850.660
Personal Permanente	328.893.259
Servicios Extraordinarios	63.498.077
Asistencia Social al Personal	12.234.507
Personal contratado	267.224.817
Bienes de Consumo	21.484.127
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	419.555
Textiles y Vestuario	1.277.586
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.842.290
Productos de Cuero y Caucho	689.985
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.876.558
Productos de Minerales No Metálicos	1.765.025
Productos Metálicos	3.627.429
Minerales	33.387
Otros Bienes de Consumo	4.952.312
Servicios No Personales	599.634.873
Servicios Básicos	18.521.647
Alquileres y Derechos	97.337.977
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	97.273.330
Servicios Técnicos y Profesionales	138.539.678
Servicios Comerciales y Financieros	57.938.157
Pasajes y Viáticos	39.868.897
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.452.630
Otros Servicios	145.702.557
Bienes de Uso	375.690.000
Construcciones	369.690.000
Maquinaria y Equipo	6.000.000
Transferencias	192.704.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.192.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	46.540.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	115.972.000
Gastos Figurativos	82.987.550
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.760.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	76.227.550

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	1.944.351.210
Actividades Centrales	483.061.959
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	295.590.062
Plan Federal de Turismo Social	297.392.119
Inversiones con Financiamiento Internacional	393.106.594
Innovación, Tecnología y Calidad Turística	204.735.233
Apoyo al Desarrollo de Inversiones Turísticas	187.477.693
Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales (BID 2606/OC-AR)	82.987.550

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se refleja la administración financiera y de recursos humanos, la planificación y dirección de las acciones en materia de política turística.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Unidad Secretario de Gobierno	Unidad Secretario de Gobierno	405.160.418
40	Dirección Nacional de Comunicación	Unidad Ministro	77.901.541
TOTAL:			483.061.959

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	483.061.959
Gastos en Personal	221.167.585
Personal Permanente	133.973.067
Servicios Extraordinarios	20.319.384
Asistencia Social al Personal	4.555.370
Personal contratado	62.319.764
Bienes de Consumo	11.910.589
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	333.864
Textiles y Vestuario	890.304
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.562.958
Productos de Cuero y Caucho	673.292
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.672.101
Productos de Minerales No Metálicos	1.710.496
Productos Metálicos	1.723.850
Otros Bienes de Consumo	2.343.724
Servicios No Personales	249.983.785
Servicios Básicos	8.346.593
Alquileres y Derechos	46.184.485
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.281.451
Servicios Técnicos y Profesionales	21.812.432
Servicios Comerciales y Financieros	15.524.665
Pasajes y Viáticos	22.758.380
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.895.077
Otros Servicios	94.180.702

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del territorio nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Coeficiente de Gini de Cantidad de Viajes Turísticos por Ocio (ODS 8.9.4)	Coeficiente	0,39
Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje	37,10
METAS :		
Concurrencia a Ferias	Feria	38
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Promoción Turística Nacional	Secretaría de Gobierno de Turismo	177.028.542
04	Desarrollo Turístico	Secretaría de Gobierno de Turismo	60.762.534
05	Unidad Secretario	Secretaría de Gobierno de Turismo	35.775.117
41	Destinos y Productos Turísticos	Secretaría de Gobierno de Turismo	1.500.000
42	Pueblos Auténticos y FONDETUR	Subsecretaría de Desarrollo Turístico	1.669.319
43	Circuitos Turísticos Regionales / Circuitos Fluviales	Secretaría de Gobierno de Turismo	1.500.000
44	Plan Cocinar	Secretaría de Gobierno de Turismo	8.451.517
51	Plan de Turismo Interno-VIAJAR	Subsecretaría de Promoción Turística	8.903.033
TOTAL:			295.590.062

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	295.590.062
Gastos en Personal	112.484.958
Personal Permanente	57.732.939
Servicios Extraordinarios	10.159.692
Asistencia Social al Personal	2.382.255
Personal contratado	42.210.072
Bienes de Consumo	222.576
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.129
Textiles y Vestuario	55.644
Productos de Papel, Cartón e Impresos	83.466
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	61.208
Otros Bienes de Consumo	11.129
Servicios No Personales	124.051.528
Servicios Básicos	222.576
Alquileres y Derechos	26.709.100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.782.198
Servicios Técnicos y Profesionales	44.515.167
Servicios Comerciales y Financieros	3.338.637
Pasajes y Viáticos	7.278.229
Otros Servicios	39.205.621
Transferencias	58.831.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	29.791.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	29.040.000

PROGRAMA 18
PLAN FEDERAL DE TURISMO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, atendiendo a postulantes de todo el país en un afianzamiento del espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, fomentando y desarrollando un verdadero intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Porcentaje	8,40
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	261.095

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
41	Administración de Unidades Turísticas	Secretaría de Gobierno de Turismo	268.392.119
Proyectos:			
02	Refacción, Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°1 y 2 de la Unidad Turística Chapadmalal-Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Desarrollo y Promoción Turística	15.000.000
11	Reparación de la Red de Distribución Eléctrica Exterior de la Unidad Turística Embalse-Provincia de Córdoba	Secretaría de Desarrollo y Promoción Turística	11.000.000
12	Reparación Sector Cocina Hotel N° 4 de la Unidad Turística Embalse-Provincia de Córdoba	Secretaría de Desarrollo y Promoción Turística	3.000.000
TOTAL:			297.392.119

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	297.392.119
Gastos en Personal	151.104.205
Personal Permanente	56.966.763
Servicios Extraordinarios	16.509.500
Asistencia Social al Personal	2.653.788
Personal contratado	74.974.154
Bienes de Consumo	9.034.348
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	55.643
Textiles y Vestuario	331.638
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.078
Productos de Cuero y Caucho	16.693
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.124.330
Productos de Minerales No Metálicos	54.529
Productos Metálicos	1.900.797
Minerales	33.387
Otros Bienes de Consumo	2.467.253
Servicios No Personales	102.253.566
Servicios Básicos	9.323.703
Alquileres y Derechos	10.422.114
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.155.873
Servicios Técnicos y Profesionales	30.465.066
Servicios Comerciales y Financieros	100.159
Pasajes y Viáticos	667.728
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	289.349
Otros Servicios	1.829.574
Bienes de Uso	35.000.000
Construcciones	29.000.000
Maquinaria y Equipo	6.000.000

PROGRAMA 22
INVERSIONES CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	393.106.594
Gastos en Personal	26.797.524
Personal Permanente	2.147.470
Servicios Extraordinarios	2.539.923
Asistencia Social al Personal	218.488
Personal contratado	21.891.643
Bienes de Consumo	77.902
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.919
Productos de Papel, Cartón e Impresos	33.386
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.226
Otros Bienes de Consumo	23.371
Servicios No Personales	25.541.168
Servicios Básicos	300.477
Alquileres y Derechos	2.275.838
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.920.731
Servicios Técnicos y Profesionales	20.140.464
Servicios Comerciales y Financieros	158.029
Pasajes y Viáticos	745.629
Bienes de Uso	340.690.000
Construcciones	340.690.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Secretaría de Gobierno de Turismo	393.106.594
TOTAL			393.106.594

Subprograma 02

**DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS CORREDORES (BID N°
2606-0/OC)**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este programa se reflejan las acciones financiadas a través del préstamo internacional BID N° 2606-0/OC que contribuyen a mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes de acción apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Secretaría de Gobierno de Turismo	52.416.594
Proyectos:			
01	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	53.800.963
05	Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	47.368.613
50	Humahuaca: Museo del Carnaval-Provincia de Jujuy (BID 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	25.914.778
59	Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	6.195.778
60	Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural - Tramo I - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	5.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
61	Construcción Circuito de Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y Herencia Cultural - Tramo II-Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	18.000.000
63	Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	19.512.275
64	Construcción Centro de Interpretación para Camping Laguna de Plata - La Para - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	31.050.000
67	Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Ansenuza - Miramar de Ansenuza - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	55.784.082
84	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fé (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	13.935.866
85	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fé, Santa Fé (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	8.000.000
86	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	15.000.000
87	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	8.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
88	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	8.000.000
89	Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	12.459.584
98	Construcción Centro Cultural y Recreativo Carlos Pellegrini Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	12.668.061
TOTAL:			393.106.594

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	393.106.594
Gastos en Personal	26.797.524
Personal Permanente	2.147.470
Servicios Extraordinarios	2.539.923
Asistencia Social al Personal	218.488
Personal contratado	21.891.643
Bienes de Consumo	77.902
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.919
Productos de Papel, Cartón e Impresos	33.386
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.226
Otros Bienes de Consumo	23.371
Servicios No Personales	25.541.168
Servicios Básicos	300.477
Alquileres y Derechos	2.275.838
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.920.731
Servicios Técnicos y Profesionales	20.140.464
Servicios Comerciales y Financieros	158.029
Pasajes y Viáticos	745.629
Bienes de Uso	340.690.000
Construcciones	340.690.000

PROGRAMA 24

INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CALIDAD TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CALIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa refleja las políticas de innovación en turismo, incorporando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); las políticas de aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística y de formación, en articulación con las universidades. Dentro de las principales acciones se destacan:

- Entender en las relaciones institucionales con las organizaciones y con los organismos públicos provinciales y nacionales referidos a la actividad turística y con los regionales e internacionales oficiales y privados, en materia de innovación, tecnología, calidad y comunicación.
- Definir planes, programas y proyectos enfocados en fomentar la innovación en todo el territorio nacional, favoreciendo la transmisión de conocimiento y buenas prácticas.
- Fomentar proyectos tecnológicos relacionados con el turismo a los efectos de aumentar la satisfacción del turista y contribuir a un desarrollo federal del turismo elevando el estándar de calidad de las distintas jurisdicciones.
- Implementar acciones comunicacionales estratégicas que permitan fortalecer el vínculo entre oferta y demanda turísticas en el mercado interno de modo de influir positivamente en los objetivos públicos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	19.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Unidad Secretario	Secretaría de Gobierno de Turismo	14.782.595
41	Marca País	Secretaría de Gobierno de Turismo	7.154.759
42	Innovación y Tecnología / Yvera	Secretaría de Gobierno de Turismo	59.603.911
43	Calidad Turística (Sact) y Agencias de Viajes	Secretaría de Gobierno de Turismo	123.193.968
TOTAL:			204.735.233

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	204.735.233
Gastos en Personal	140.233.510
Personal Permanente	70.985.538
Servicios Extraordinarios	12.699.616
Asistencia Social al Personal	1.855.888
Personal contratado	54.692.468
Bienes de Consumo	138.553
Productos de Papel, Cartón e Impresos	45.629
Productos Metálicos	2.782
Otros Bienes de Consumo	90.142
Servicios No Personales	63.962.170
Servicios Básicos	328.298
Alquileres y Derechos	11.746.440
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.133.077
Servicios Técnicos y Profesionales	18.918.946
Servicios Comerciales y Financieros	9.770.521
Pasajes y Viáticos	6.944.365
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.806
Otros Servicios	10.102.717
Transferencias	401.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	401.000

PROGRAMA 25

APOYO AL DESARROLLO DE INVERSIONES TURÍSTICAS

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INVERSIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Desde la Secretaría de Gobierno de Turismo se desarrollan políticas de inversión pública a través de distintos financiamientos, apuntadas a promover la radicación de capitales privados, la creación de oportunidades de inversión, el desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos y la generación de empleo genuino de manera federal.

En este sentido, se busca satisfacer el requerimiento provincial para fortalecer la oferta turística relacionada a la deficiencia o falta de infraestructura en los destinos turísticos desarrollados o potenciales.

Planificación para 2020:

- A través de la inversión coordinada del Gobierno Nacional.
- Mediante la inversión de fondos propios de la Secretaría de Gobierno de Turismo.
- A través de la inversión con fondeo internacional específico para turismo.
- Con la inversión de los gobiernos provinciales y municipales.
- Con la inversión del Sector Privado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística	Obra Financiada	35
Créditos Otorgados a Proyectos Turísticos con Bonificación de Tasa de Interés	Proyectos Avalados	95

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación	Secretaría de Coordinación e Inversiones Públicas	20.062.878
46	Proyectos de Infraestructura Pública para Desarrollo Turístico	Secretaría de Coordinación e Inversiones Públicas	119.310.638
47	Apoyo e Incentivo para Proyectos de Inversión Turística Privada	Secretaría de Coordinación e Inversiones Públicas	48.104.177
TOTAL:			187.477.693

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	187.477.693
Gastos en Personal	20.062.878
Personal Permanente	7.087.482
Servicios Extraordinarios	1.269.962
Asistencia Social al Personal	568.718
Personal contratado	11.136.716
Bienes de Consumo	100.159
Productos de Papel, Cartón e Impresos	66.773
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.693
Otros Bienes de Consumo	16.693
Servicios No Personales	33.842.656
Servicios Técnicos y Profesionales	2.687.603
Servicios Comerciales y Financieros	29.046.146
Pasajes y Viáticos	1.474.566
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	250.398
Otros Servicios	383.943
Transferencias	133.472.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	17.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	115.972.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES
NACIONALES (BID 2606/OC-AR)**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Administración de Parques Nacionales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.987.550
Gastos Figurativos	82.987.550
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.760.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	76.227.550

JURISDICCIÓN 20-08

Agencia Federal de Inteligencia

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.642.050.336
Gastos en Personal	2.160.385.336
Personal Permanente	2.160.248.075
Asistencia Social al Personal	137.261
Servicios No Personales	1.481.665.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.500.000
Otros Servicios	1.471.165.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	3.642.050.336
Información e Inteligencia	3.642.050.336

**PROGRAMA 16
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa presupuestario se contemplan las acciones asociadas a la producción de inteligencia destinada a la generación de conocimientos específicos que constituyen el insumo básico para la elaboración de las políticas de Defensa Nacional y de Seguridad Interior, que serán fijadas por las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.

De este modo, del análisis de la información recolectada y sistematizada surgirá un reporte o informe que dará cuenta, en los planos estratégicos y tácticos, de las problemáticas relativas a la Defensa Nacional y la Seguridad Interior.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.642.050.336
Gastos en Personal	2.160.385.336
Personal Permanente	2.160.248.075
Asistencia Social al Personal	137.261
Servicios No Personales	1.481.665.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.500.000
Otros Servicios	1.471.165.000

**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina
(SEDRONAR)**

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.168.430.008
Gastos en Personal	724.242.994
Personal Permanente	111.625.728
Personal Temporario	14.593.639
Servicios Extraordinarios	53.088.931
Asistencia Social al Personal	6.557.047
Gabinete de autoridades superiores	9.588.967
Personal contratado	528.788.682
Bienes de Consumo	11.779.845
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.059.031
Textiles y Vestuario	2.364.344
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.117.013
Productos de Cuero y Caucho	372.337
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.749.998
Productos de Minerales No Metálicos	148.936
Productos Metálicos	269.945
Minerales	37.234
Otros Bienes de Consumo	3.661.007
Servicios No Personales	118.361.155
Servicios Básicos	7.788.511
Alquileres y Derechos	9.610.311
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.931.288
Servicios Técnicos y Profesionales	15.316.109
Servicios Comerciales y Financieros	18.684.721
Pasajes y Viáticos	23.489.194
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.361.686
Otros Servicios	27.179.335
Bienes de Uso	18.295.355
Maquinaria y Equipo	9.795.355
Activos Intangibles	8.500.000
Transferencias	1.295.750.659
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.239.814.014
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.500.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	5.463.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	36.628.645
Transf. al Exterior	12.345.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	2.168.430.008
Actividades Centrales	309.437.154
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	1.478.728.238
Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	380.264.616

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR).

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	309.437.154
Gastos en Personal	217.272.737
Personal Permanente	33.487.671
Personal Temporario	4.378.088
Servicios Extraordinarios	15.926.679
Asistencia Social al Personal	1.967.114
Gabinete de autoridades superiores	2.876.690
Personal contratado	158.636.495
Bienes de Consumo	5.243.460
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	670.209
Textiles y Vestuario	698.133
Productos de Papel, Cartón e Impresos	502.659
Productos de Cuero y Caucho	372.337
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	753.994
Productos de Minerales No Metálicos	111.702
Productos Metálicos	158.244
Minerales	18.617
Otros Bienes de Consumo	1.957.565
Servicios No Personales	71.856.159
Servicios Básicos	4.988.531
Alquileres y Derechos	3.630.294
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.896.215
Servicios Técnicos y Profesionales	10.140.616
Servicios Comerciales y Financieros	6.445.438
Pasajes y Viáticos	9.377.598
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.361.686
Otros Servicios	26.015.781
Bienes de Uso	15.064.798
Maquinaria y Equipo	6.564.798
Activos Intangibles	8.500.000

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ASISTENCIA, CONTROL Y LUCHA CONTRA LA
DROGADICCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIAS DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa, se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la prevención, asistencia, control y lucha contra las drogas y las adicciones.

Las acciones de este programa se apoyan sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas.

En materia de prevención, se desarrollan foros de prevención, en donde a través de la formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, se busca sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática. También, se realizan jornadas de capacitación donde se apuntan distintas temáticas vinculadas a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, concientizar a actores territoriales sobre la importancia que tiene su participación en la comunidad, así como proporcionar herramientas específicas en la temática.

Así, las acciones de capacitación y prevención contemplan el accionar diferenciado pero complementario en los componentes comunitario, institucional y cultural con el objeto de fortalecer a los actores territoriales, optimizando y facilitando la articulación entre la comunidad y los recursos sociales y sanitarios, desde una variedad de acciones de formación, circenses, culturales, deportivas, entre otras.

En materia de asistencia, el programa brinda un servicio de atención telefónica anónima, gratuita y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Las líneas 141 (Servicio Nacional de Orientación) y 0-800-222-1133 cuentan con un mapa de derivación, cuya base de datos a nivel nacional, es actualizada permanentemente para contar con la máxima capacidad de respuesta e información a la hora de responder al consultante.

Las diferentes áreas programáticas, es decir las preventivas, de capacitación y de asistencia de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), apuntan a asegurar la presencia del Estado en las zonas geográficas más afectadas por el problema del uso indebido de las drogas, legales e ilegales, y sus adicciones; garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales de carácter integral destinada a jóvenes y población en general, que para ello

es imprescindible sumar a la perspectiva de inclusión social, el abordaje territorial y de conocimiento de la realidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Iniciativa Implementada	506
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	225.036
Atención Telefónica	Persona Atendida	56.000
Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	53.220
Estudios de Investigación del Observatorio Argentino de Drogas	Estudio Específico Finalizado	39

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	383.027.407
41	Prevención en el Ámbito Educativo	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	791.216
42	Prevención de Adicciones	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	10.111.825
43	Dirección y Coordinación de Tratamiento	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	623.124.775
44	Fortalecimiento del Conocimiento Científico	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	4.980.015
45	Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	456.693.000
TOTAL:			1.478.728.238

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.478.728.238
Gastos en Personal	369.363.931
Personal Permanente	56.929.042
Personal Temporario	7.442.758
Servicios Extraordinarios	27.075.355
Asistencia Social al Personal	3.344.094
Gabinete de autoridades superiores	4.890.373
Personal contratado	269.682.309
Bienes de Consumo	4.851.557
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	895.473
Textiles y Vestuario	1.480.042
Productos de Papel, Cartón e Impresos	353.719
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	726.059
Productos de Minerales No Metálicos	18.617
Productos Metálicos	93.084
Minerales	18.617
Otros Bienes de Consumo	1.265.946
Servicios No Personales	33.322.381
Servicios Básicos	2.799.980
Alquileres y Derechos	3.904.234
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.130.292
Servicios Técnicos y Profesionales	5.128.951
Servicios Comerciales y Financieros	8.283.196
Pasajes y Viáticos	7.912.174
Otros Servicios	1.163.554
Bienes de Uso	1.670.355
Maquinaria y Equipo	1.670.355
Transferencias	1.069.520.014
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.068.020.014
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.500.000

PROGRAMA 17

DISEÑO, MONITOREO Y ABORDAJE TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo brindar respuesta inmediata a las demandas de familiares y personas que se encuentran en situación de riesgo por adicciones. Para ello, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), desarrolló dispositivos de abordaje territorial accesibles en todos los puntos del país.

Con el fin de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Abordaje Territorial, bajo un enfoque comunitario, articulando el despliegue de recursos de la Secretaría y de los organismos que tengan competencia en el tratamiento de adicciones y asegurar la innovación en la prestación de servicios de calidad para la ciudadanía, brindando respuesta inmediata a las demandas de personas y familiares que se encuentran en situación de riesgo por consumo problemático; se trabajará con las siguientes líneas de acción:

- Vinculación con Organismos: facilitar y promover la vinculación con otros organismos del estado a niveles internacionales, nacionales, provinciales y municipales orientados a la temática de adicciones.
- Formalización del vínculo: mediante la formulación de convenios con actores de la vida social que estén relacionados con adicciones, se busca contribuir a la formalización de los vínculos mediante la implementación de acciones transversales de integración de recursos de diferentes organismos.
- Relación Interministerial: se propone colaborar en la articulación con los ministerios con competencia en la temática de adicciones y drogas así como con todos aquellos ministerios con interés en la materia, proponiendo mecanismos que faciliten y promuevan la vinculación con otros organismos del Estado a nivel provincial y municipal ligado a la temática de adicciones.
- Administración de Bienes Secuestrados y Decomisados por Delitos Ley N° 23.737: apunta a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.
- Evento Estado en tu Barrio: apunta a acercar los servicios de la Secretaría a diferentes lugares del país a través de la coordinación con diferentes organismos del Estado Nacional. Se trata de la

presencia institucional de la SEDRONAR en diferentes barrios todas las semanas, en la cual se desarrollan una serie de actividades de sensibilización, prevención y asesoramiento a la población.

- Organismos Internacionales: Promover, fortalecer y coordinar la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país. Se concentra la información proveniente de diversas áreas temáticas de SEDRONAR para contribuir a informes, diagramar agendas e identificar áreas de interés y oportunidades para aumentar la cooperación internacional.
- Programas de Cooperación Internacional: asesoramiento técnico y apoyo para la participación de SEDRONAR en Programas de Cooperación Internacional (COPOLAD y Plan Colombo).

Las acciones de abordaje territorial plantean las siguientes líneas de acción:

- Tratamiento Comunitario
- Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT)
- Formación equipos técnicos y personal del Programa Equipos Comunitarios-Cobertura Universal en Salud
- Formación de operadores
- Acompañamiento territorial de los equipos
- Fortalecimiento y organización de los dispositivos en territorio:
- Inserción comunitaria
- Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC)

Asimismo se busca la integración y valorización de las acciones comunitarias dirigidas a la problemática del consumo de sustancias con el objetivo de construir metodologías en conjunto con la comunidad, en el contexto de las redes sociales. Los programas desarrollados apuntan a reducir las situaciones de alta vulnerabilidad social relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, a fin de mejorar la calidad de vida de los individuos de la comunidad, así como también mejorar los vínculos establecidos entre ellos consolidando el entramado relacional (red) y favoreciendo el acceso a derechos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Programas de Prevención	Organización Sociedad Civil Asistida	72
Asistencias Técnicas para la Elaboración e Implementación de Planes Locales	Municipio Asistido	200
Capacitación en Abordaje Integral, Territorial y Tratamiento Comunitario	Taller Realizado	155
Capacitación para la Formulación e Implementación de Planes Locales sobre Consumos Problemáticos de Alcohol y otras Sustancias	Municipios Capacitados	120
Implementación del Programa Municipios en Acción	Nuevo Municipio	100
Participación Comunitaria en Dispositivos de Abordaje Territorial y Dispositivos de Tratamiento Comunitario	Participantes	275.700
Sensibilización, Prevención y Asesoramiento en Adicciones-El Estado en tu Barrio	Evento Realizado	300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Dirección Superior	Subsecretaría de Abordaje Integral	157.036.912
04	Abordaje Territorial	Subsecretaría de Abordaje Integral	5.212.728
40	Programa Municipios en Acción	Dirección de Desarrollo Territorial	6.161.133
42	Fortalecimiento de Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)	Subsecretaría de Abordaje Integral	207.724.739
43	Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Abordaje Integral	4.129.104
TOTAL:			380.264.616

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	380.264.616
Gastos en Personal	137.606.326
Personal Permanente	21.209.015
Personal Temporario	2.772.793
Servicios Extraordinarios	10.086.897
Asistencia Social al Personal	1.245.839
Gabinete de autoridades superiores	1.821.904
Personal contratado	100.469.878
Bienes de Consumo	1.684.828
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	493.349
Textiles y Vestuario	186.169
Productos de Papel, Cartón e Impresos	260.635
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	269.945
Productos de Minerales No Metálicos	18.617
Productos Metálicos	18.617
Otros Bienes de Consumo	437.496
Servicios No Personales	13.182.615
Alquileres y Derechos	2.075.783
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	904.781
Servicios Técnicos y Profesionales	46.542
Servicios Comerciales y Financieros	3.956.087
Pasajes y Viáticos	6.199.422
Bienes de Uso	1.560.202
Maquinaria y Equipo	1.560.202
Transferencias	226.230.645
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	171.794.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	5.463.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	36.628.645
Transf. al Exterior	12.345.000

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	382.567.047
Gastos en Personal	253.625.422
Personal Permanente	87.299.615
Servicios Extraordinarios	5.545.485
Asistencia Social al Personal	4.343.153
Gabinete de autoridades superiores	4.865.837
Personal contratado	151.571.332
Bienes de Consumo	1.472.843
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	214.348
Textiles y Vestuario	12.882
Productos de Papel, Cartón e Impresos	465.331
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	171.521
Productos Metálicos	11.438
Otros Bienes de Consumo	597.323
Servicios No Personales	67.059.082
Servicios Básicos	3.935.481
Alquileres y Derechos	1.216.659
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.231.176
Servicios Técnicos y Profesionales	25.619.670
Servicios Comerciales y Financieros	13.112.948
Pasajes y Viáticos	5.709.214
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	443.655
Otros Servicios	1.790.279
Bienes de Uso	59.434.700
Maquinaria y Equipo	31.286.580
Activos Intangibles	28.148.120
Transferencias	975.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	885.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	90.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	382.567.047
Actividades Centrales	20.598.661
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	361.968.386

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica de la política social del Gobierno Nacional, para mejorar la gestión.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.598.661
Gastos en Personal	6.278.501
Servicios Extraordinarios	549.370
Asistencia Social al Personal	156.960
Personal contratado	5.572.171
Bienes de Consumo	633.339
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	109.292
Textiles y Vestuario	12.882
Productos de Papel, Cartón e Impresos	222.210
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	51.502
Productos Metálicos	11.438
Otros Bienes de Consumo	226.015
Servicios No Personales	13.596.821
Servicios Básicos	939.505
Alquileres y Derechos	890.442
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.056.299
Servicios Técnicos y Profesionales	1.169.162
Servicios Comerciales y Financieros	1.949.474
Pasajes y Viáticos	323.607
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	427.997
Otros Servicios	840.335
Transferencias	90.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.000

PROGRAMA 21

ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene bajo su órbita el Proyecto Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), que contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios sociales y la eficiencia fiscal, teniendo un impacto superior al esperado en cuanto a ahorros y beneficios.

Las actividades de este programa que se desarrollan y que se prevé continuar durante el 2020, son:

- Completar la modernización tecnológica de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.
- Reforzar los equipos técnicos y herramientas para la automatización de los sistemas que simplifiquen la aplicación del Decreto 292/18 que establece que todos los Programas Sociales deben verificar su información con SINTyS.
- Mantener la actualización tecnológica de toda la red SINTyS.
- Continuar con el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos, continuar garantizando un entorno de máxima seguridad del sistema en sí y de la información que circula, a través de instrumentos técnicos y de ingeniería social, así como también de auditorías externas e internas y controles para brindar seguridad y percepción de control por parte de todos los usuarios.
- Reacondicionar tecnológicamente el centro de cómputos de acuerdo a las nuevas necesidades de SINTyS. Actualización constante de las herramientas para que el acceso a los sistemas de SINTyS sea más fácil, seguro e intuitivo.
- Seguir desarrollando e implementando nuevas aplicaciones web para todos los usuarios de SINTyS. Continuar con las tareas de automatización de los procesos involucrados en los servicios de intercambio, de manera de lograr más agilidad en la respuesta de los mismos.
- Actualización y mejora de los servicios en línea que ofrece SINTyS de acuerdo a las necesidades de los organismos nacionales, provinciales y municipales que participan de la red SINTyS.
- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para monitorear y evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, en materia de planes y programas sociales.
- Diseñar e implementar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación (PAMyE).

- Profundizar el accionar de las Agencias Provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales, afianzando el trabajo articulado entre las oficinas del SINTYS y la implementación de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).
- Realizar estudios de análisis de información social, de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM.
- Profundizar el análisis y uso de los datos registrales, con el fin de brindar insumos para la toma de decisión. A continuación se detallan las principales actividades que comprenden al Sistema de Información de Familias (SISFAM), dependiente de la Dirección Nacional SIEMPRO, con foco en la implementación de lo dispuesto por el Decreto 292/2018:
- Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento de familias en estado de alta vulnerabilidad social.
- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, contribuir a extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH), en el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes”, a través de la implementación de diversos relevamientos a hogares de niños y niñas que por diversos motivos no la están percibiendo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Informe de Seguimiento de la Implementación de los ODS Presentado Oportunamente	Informe	1
METAS :		
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	30.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Individual	18.000.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Masiva	5.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Oficio Judicial	15.000
Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social	Evento Realizado	17
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	224
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que Incorpora la Perspectiva de Género (PPG)	4
Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales	Intervención	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	118.445.343
05	Identificación Tributaria y Social	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	116.167.217
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	35.719.010
07	Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	53.883.207
08	Dirección y Conducción	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	7.531.894
09	Articulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	20.581.715
10	Sistema Nacional de Información y Evaluación de Políticas y Programas Sociales (BID N° 4648/OC)	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	9.640.000
TOTAL:			361.968.386

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	361.968.386
Gastos en Personal	247.346.921
Personal Permanente	87.299.615
Servicios Extraordinarios	4.996.115
Asistencia Social al Personal	4.186.193
Gabinete de autoridades superiores	4.865.837
Personal contratado	145.999.161
Bienes de Consumo	839.504
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	105.056
Productos de Papel, Cartón e Impresos	243.121
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	120.019
Otros Bienes de Consumo	371.308
Servicios No Personales	53.462.261
Servicios Básicos	2.995.976
Alquileres y Derechos	326.217
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.174.877
Servicios Técnicos y Profesionales	24.450.508
Servicios Comerciales y Financieros	11.163.474
Pasajes y Viáticos	5.385.607
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.658
Otros Servicios	949.944
Bienes de Uso	59.434.700
Maquinaria y Equipo	31.286.580
Activos Intangibles	28.148.120
Transferencias	885.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	795.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	90.000